

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6118 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vía pecuaria denominada "Cañada Real de Archivel", clasificada entre las del término municipal de Caravaca de la Cruz, con destino al proyecto de I.A.B.T. para distribución en paraje "Polígono 158, parcela 499" en I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U, instado por don Francisco Javier Cano Pérez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Archivel", clasificada entre las del término municipal de Caravaca de la Cruz, con destino al Proyecto de L.A.B.T. para distribución en paraje "polígono 158, parcela 499"; en una superficie de 346,6731 metros cuadrados, por un período de diez años, promovida por D. Francisco Javier Cano Pérez, con N.I.F. ***9219**, con referencia VPOCU20210033. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 16 de septiembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.